

NUTRICION Y MEDICINA ALTERNATIVA

Unidad 3: HERBOLARIA MEXICANA

Alumno: Damián Alexander
García Velasco

Docente: Daniela Monserrat
Méndez Guillén



Actividad: cuadro sinóptico





HERBOLARIA MEXICANA



La herbolaria en el México prehispánico

La Herbolaria es el conjunto de conocimientos relativos a las propiedades curativas de las plantas. La herbolaria ha sido y sigue siendo un recurso para buscar la cura a las enfermedades más comunes.

- La salud entre los nahuas, los mayas y otras culturas del México antiguo se obtenía a partir de un equilibrio entre fuerzas corporales, naturales y sobrenaturales.
- La medicina de Mesoamérica tuvo su propia raíz y evolución, pues se basa en conceptos específicos sobre la estructura del mundo y el origen de la vida.
- La medicina indígena agrupaba las enfermedades conforme a un orden anatómico: de la cabeza a los pies.
- La medicina tradicional es la combinación de saberes, métodos y costumbres que se emplean para preservar la salud física y mental.

Características de las plantas

Se basan en una clasificación arbitraria de determinados caracteres que servirá para establecer las relaciones o las diferencias entre los organismos.

- La taxonomía de los organismos es un sistema jerárquico, es decir consiste en grupos dentro de grupos, donde cada grupo está en un nivel particular o rango.
- La clasificación jerárquica Linneana se basaba en la premisa que las especies eran la menor unidad, y que cada especie estaba comprendida dentro de una categoría superior o género.

Estructuras botánicas

Se refiere a los descendientes de Primoplantae, lo que involucra la aparición del primer organismo eucariota fotosintético por adquisición de los primeros cloroplastos.

- Se denomina plantas a los seres vivos fotosintéticos, sin capacidad locomotora y cuyas paredes celulares se componen principalmente de celulosa.
- Las plantas presentan células de tipo célula vegetal, estando sus células agrupadas en tejidos y órganos con especialización del trabajo.
- Las hojas simples, a su vez, pueden tener forma acicular (de aguja), (de lanza), ovalada, acorazonada, elíptica, sagitada (de punta de flecha), etcétera. Borde del limbo. Las hojas pueden ser enteras, aserradas, dentadas, festoneadas, lobuladas, hendidas, partidas.

Nomenclatura

Es el estudio del sistema y los métodos para adjudicar a los organismos y agrupaciones sistemáticas, e incluye la implementación, interpretación y aplicación de las reglas que gobiernan dicho sistema.

- Las principales reglas de nomenclatura son:
 1. El nombre tiene que ser en latín o una palabra latinizada debido a que es una lengua muerta.
 2. Los nombres de los taxones, hasta el género, tienen su propia terminación.
 3. El género es lo que se conoce como nombre genérico, debe ser una palabra latinizada.
 4. Para nombrar a la especie se utiliza la nomenclatura binominal creada por Linneo
 5. El epíteto específico debe ir en minúsculas y concordar en género y número con el nombre genérico
 6. Para referirnos a categorías inferiores se utiliza el nombre completo.
 7. Otras reglas son: - Cuando se produce una reclasificación, se cambia el nombre genérico, pero no el específico